

Informe

Lunes 29 de enero de 2024 | N°16 / AÑO 1



LOS PAÍSES DE LA CAN ESTABLECEN LA RED ANDINA DE SEGURIDAD PARA COMBATIR EL CRIMEN TRANSNACIONAL

1.- La decisión se tomó durante la XXIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores junto con los ministros responsables de seguridad de cada país.

2.- El acuerdo permitirá ejecutar en el más breve plazo operaciones policiales y militares coordinadas, cuando corresponda, en las zonas de frontera de los países miembros.

3.- La Red Andina de Seguridad 24/7 contará con un punto de contacto titular y uno alternativo designado por cada país para garantizar la atención de esta información durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

4.- Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú acordaron operaciones coordinadas contra el crimen organizado en sus fronteras.

REDACCIÓN CENTRAL

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú anunciaron la creación de la primera “red andina de seguridad” contra el crimen organizado, ante la severa crisis que estalló en territorio ecuatoriano por la violencia del narcotráfico, según una declaración oficial suscrita en Lima el domingo 21 de enero.

La ola de violencia desatada en Ecuador tras la fuga el 7 de enero del narco José Adolfo Macías Villamar, alias ‘Fito’, fue considerada como “una amenaza a la institucionalidad democrática de la subregión andina”, y la reunión extraordinaria del CAN tenía como objetivo adoptar una respuesta coordinada ante los retos en materia de seguridad subregional.

El plan de acción regional, adoptado por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y los ministros a cargo de la Defensa y Seguridad Interna, consta de 13 puntos que abordan diversos ámbitos de colaboración, desde las acciones en las fronteras con la cooperación migratoria, aduanera, en materia penitenciaria e inteligencia, hasta el control del tráfico de armas, drogas y minería ilegal.

Asimismo, para combatir el narcotráfico, la trata de personas, minería ilegal y el tráfico de armas, municiones y explosivos, los integrantes de la Comunidad Andina se comprometieron a reforzar los puestos de vigilancia fronterizos de forma coordinada con los países vecinos, además de colaborar en las tareas de identificación, control y neutralización de los pasos fronterizos no autorizados.

INTELIGENCIA

También se prevé establecer un mecanismo “ágil” de

BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ SE UNEN CONTRA EL

LA COMUNIDAD ANDINA COMBATIRÁ LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA REGIÓN



// FOTO: CAN

Foto oficial de las autoridades que lograron el histórico acuerdo.

intercambio de información migratoria “relevante” para crear el Banco Andino de Datos (BAD), donde se almacenará la información personal con los datos biométricos. La nueva herramienta facilitaría la detección de las personas con antecedentes, con requisitorias o con impedimento de tránsito.

Además se acordó desarrollar “en el más breve plazo ope-

raciones policiales y/o militares coordinadas, cuando correspondan”, en las zonas fronterizas para “enfrentar los ilícitos transnacionales” y “ejecutar ejercicios operativos relacionados con el control del tráfico de drogas en las fronteras, como la transferencia de blancos aéreos, de conformidad a la normativa nacional de cada país”.

La cooperación en mate-

ria de inteligencia, a su vez, permitirá “analizar el *modus operandi* de la delincuencia organizada transnacional” y coordinar el intercambio de información pertinente sobre las amenazas y riesgos comunes para “permitir una idónea y oportuna intervención policial, así como captura de integrantes y miembros de las organizaciones delictivas”.

Para determinar los flujos financieros ilícitos, se pondrá en funcionamiento en el primer trimestre de este año un mecanismo andino de seguridad financiera, y también se creará la Red Andina de Seguridad 24/7 para garantizar el intercambio ininterrumpido y oportuno de información sobre las actividades de los grupos delictivos transnacionales.

4

PAÍSES conforman la Red Andina de Seguridad 24/7.



DELITO

NCIA
ON



Se planea celebrar un foro internacional sobre delincuencia organizada en el primer semestre de 2024 y establecer un Observatorio Regional Andino.

La Secretaría General de la Comunidad Andina se encargará de sistematizar la normativa penal subregional.

El plan estipula la creación de la Red Andina de Seguridad 24/7, vista como una herramienta vital para el intercambio constante de información sobre actividades de agrupaciones delictivas transnacionales.



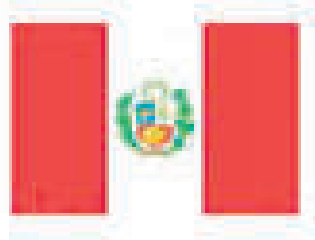
Reunión en el ámbito de la seguridad regional.

// FOTO: CAN



Los 13 puntos del plan regional

1. Acciones en frontera: reforzar los puestos de vigilancia fronterizos de forma coordinada con los países vecinos.
2. Cooperación migratoria: instruir al Comité Andino de Autoridades Migratorias (CAAM) a reunirse de inmediato con el propósito de establecer un mecanismo ágil de intercambio de información migratoria relevante, con el objetivo de crear del Banco Andino de Datos (BAD) que cuente con datos biográficos, biométricos, entre otros, que incluya a personas con antecedentes, con requisitorias o con impedimento de tránsito, sean nacionales o extranjeros y que coadyuve a la seguridad y orden interno de los países miembros.
3. Cooperación aduanera: instruir al Comité Andino de Asuntos Aduaneros elaborar en un plazo no mayor a 60 días un plan de acción que permita fortalecer la asistencia mutua y cooperación, a través del intercambio de información permanente y eficaz.
4. Cooperación en minería ilegal: instruir al Comité Andino Ad-Hoc de Minería Ilegal (CAMI) reunirse de inmediato para identificar las actividades de minería ilegal, y sobre esa base planificar y llevar a cabo con las autoridades competentes, en el primer trimestre del año, una operación conjunta y coordinada en contra de la minería ilegal, con énfasis en zonas de frontera.
5. Cooperación de lucha contra el tráfico ilícito de drogas: impulsar la cooperación y coordinación para el intercambio de información de inteligencia que permita fortalecer los esfuerzos para combatir de manera más efectiva el flagelo del narcotráfico y la prevención, reducción, neutralización y desarticulación de organizaciones delictivas transnacionales dedicadas al tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.
6. Operaciones coordinadas: realizar en el más breve plazo operaciones policiales y/o militares coordinadas, cuando corresponda, en las zonas de frontera de los países miembros, con el objetivo de enfrentar los ilícitos transnacionales.
7. Cooperación en inteligencia: impulsar la cooperación y la inteligencia para analizar el *modus operandi* de la delincuencia organizada transnacional, incluyendo el intercambio de información, legislación relevante, etc.
8. Cooperación contra el tráfico de armas: se buscará fortalecer la implementación de los instrumentos internacionales diseñados para luchar contra el tráfico ilícito de armas, avanzar en el intercambio de información para el rastreo de armas, municiones y explosivos, y cooperar judicialmente para la recuperación de los armamentos desviados y la posterior captura de los integrantes de las redes de tráfico.
9. Cooperación en materia penitenciaria: instruir a las autoridades competentes de los países miembros para que inicien, de manera inmediata, acciones de cooperación en materia penitenciaria para la seguridad en la subregión.
10. Capacitación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional: los países participantes sostendrán trimestralmente, a partir del primer trimestre de 2024, programas conjuntos de capacitación a nivel de sus autoridades y agentes policiales, militares y de seguridad nacional, según corresponda, de acuerdo con la normativa de cada país.
11. Red Andina de Seguridad 24/7: las actividades de la Red Andina de Seguridad 24/7 deberán respetar las leyes y políticas nacionales de cada país participante, por lo que los puntos de contacto designados deben estar debidamente capacitados en las normativas correspondientes para la aplicación de esta medida en el marco de la ley.
12. Foro internacional: realizar, en el primer semestre de 2024, un foro internacional sobre la delincuencia organizada transnacional.
13. Observatorio Regional Andino de Seguridad: se establecerá un Observatorio Regional Andino que recopile, procese y analice información sobre la delincuencia organizada transnacional en la subregión y otros temas vinculados a esta materia.



AHORA EL PUEBLO

La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) expresó su sólido respaldo al Gobierno de Ecuador en medio de la ola de violencia desatada en el país, calificando los actos como una “amenaza transnacional” que atenta contra el orden democrático.

La CAN, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, reafirmó su firme condena a los actos de violencia perpetrados por grupos delincuenciales terroristas.

La Secretaría General manifestó su solidaridad con el Gobierno ecuatoriano y destacó la disposición de la Comunidad Andina para servir como plataforma de coordinación entre los países miembros. El objetivo es fortalecer la lucha contra la violencia y el crimen organizado internacional, garantizando el imperio de la ley, la protección de los derechos y el bienestar de los ciudadanos andinos.

En este contexto, la CAN subrayó que Ecuador debe hacer uso de todos los medios legales disponibles para erradicar esta amenaza transnacional, la cual representa un desafío para el ordenamiento democrático en el que los ciudadanos ecuatorianos han depositado sus anhelos políticos.

El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, decretó un estado de excepción por sesenta días, incluyendo un toque de queda nocturno, en respuesta a los ataques perpetrados por grupos de delincuencia organizada. Declaró un “conflicto armado interno” y tomó medidas más estrictas para hacer frente a la situación, que incluye la retención de policías y explosiones de automóviles en varias ciudades.

La Comunidad Andina, mediante este comunicado, resalta la importancia de la cooperación regional para abordar este desafío y proteger la estabilidad democrática en la región.

BANDAS

El gobierno de Daniel Noboa busca hacer frente a una imparable espiral de violencia criminal en Ecuador. Las autoridades achacan la situación al creciente alcance de las bandas del crimen organizado movilizadas por el narcotráfico; pero, ¿qué más hay detrás?

En una escalada de violencia en Ecuador, que el presidente Daniel Noboa ha ca-



Control militar en los penales ecuatorianos.

// FOTO: RRSS

EL GOBIERNO DE DANIEL NOBOA LANZÓ UNA OFENSIVA MILITAR

LA CAN RESPALDA A ECUADOR Y ABOGA POR LA COOPERACIÓN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA

La seguridad en Ecuador ha empeorado desde la pandemia del coronavirus, que también golpeó la economía del país andino.

lificado como un “estado de guerra”, militares y policías salieron a las calles a custodiar a ciudadanos e infraestructuras estratégicas en las principales ciudades del país.

La crisis pone de relieve los retos que tiene por delante Noboa, quien asumió el poder en noviembre luego de prometer durante la campaña electoral que frenaría la violencia, al tiempo que aumenta el transporte de cocaína a través del país por parte de las bandas de narcotraficantes.

CAUSAS

La seguridad en Ecuador ha empeorado desde la pandemia del coronavirus, que también golpeó la economía del país andino.

El número de muertes violentas ascendió a 8.008 en 2023, según el Gobierno, casi al doble que en 2022. La violencia saltó al terreno político el año pasado, cuando fue asesinado un candidato presidencial que tenía un discurso anticorrupción.

Las autoridades achacan la situación al creciente alcance de

las bandas de traficantes de cocaína, que han desestabilizado franjas de Sudamérica.

Dentro de las prisiones ecuatorianas, las bandas se han aprovechado del escaso control del Estado para ampliar su poder. La violencia en las prisiones es cada vez más habitual, con cientos de muertos en incidentes que las autoridades atribuyen a las luchas entre esos grupos por el control de las cárceles.

Guayaquil, la ciudad costera más grande de Ecuador, está considerada la más peligrosa del país, ya que sus puertos actúan como centro del contrabando de drogas.

Noboa, de 36 años, ha estado promocionando su Plan Fénix para la seguridad, que incluye la creación de una nueva unidad de inteligencia, armas tácticas para las fuerzas de seguridad, nuevas prisiones de alta seguridad y controles reforzados en puertos y aeropuertos.

Costará unos 800 millones de dólares, dijo, aunque Estados Unidos aportará 200 millones de dólares en armas nuevas para el ejército ecuatoriano.



Edificio oficial ecuatoriano.

// FOTO: RRSS